

## MÓDULO DE ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

- **CURSO 2019-2020**
- **1er CURSO CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>1.</b> Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.	<p>a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p> <p>c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</p> <p>d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.</p> <p>f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.</p> <p>g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.</p> <p>h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.</p>
<b>2.</b> Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y	<p>a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p>

<p>características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.</p>	<p>b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p> <p>c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p> <p>f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.</p> <p>h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.</p>
<p><b>3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</b></p>	<p>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</p> <p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p> <p>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y</p>

	<p>actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>
<p><b>4.</b> Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</li> <li>b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</li> <li>c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.</li> <li>d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.</li> <li>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.</li> <li>f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.</li> <li>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</li> </ul>
<p><b>5.</b> Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.</li> <li>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</li> <li>c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</li> <li>d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.</li> <li>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</li> <li>f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.</li> <li>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</li> <li>h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.</li> </ul>

<p><b>6.</b> Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.</li> <li>b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.</li> <li>c) Se han identificando las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.</li> <li>d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.</li> <li>e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.</li> <li>f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.</li> <li>g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.</li> </ul>
<p><b>7.</b> Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.</li> <li>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</li> <li>c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.</li> <li>d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.</li> <li>e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</li> <li>f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</li> <li>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</li> </ul>

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

### 9.3 SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

La asistencia es obligatoria y el alumnado podrá perder su derecho a la evaluación continua cuando acumule un número de faltas de asistencia superior al 15%.

Las actividades extraescolares programadas forman parte del currículum del ciclo y del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial por lo que serán incluidas en la evaluación.

La calificación del módulo será numérica de 0 a 10. Para calcular la media del trimestre se debe obtener al menos un 5 en cada uno de los apartados.

Sobre la **CALIFICACIÓN** de los contenidos, el porcentaje a tener en cuenta será:

- **Contenidos que hacen referencia al saber: 65%.**
  - Pruebas escritas. Estas pruebas, en función de los contenidos impartidos, serán pruebas objetivas (tipo test) **combinadas** con pruebas de desarrollo y resolución de casos prácticos.
  - Las pruebas objetivas serán de respuesta múltiple (3 o 4 opciones) de las cuales solamente una será verdadera.
  
- **Contenidos que hacen referencia al saber hacer: 35%**
  - Hacen referencia a la aplicación de los contenidos teóricos en el ámbito profesional.
  - Los trabajos presentados hasta tres días más tarde que el plazo acordado serán calificados como apto (5) o no apto.

Estos porcentajes podrán cambiar según las unidades, debido a su mayor carácter práctico.

Se informará previamente al alumnado. Tendremos en cuenta la participación de alumnado en las actividades, el interés...

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

- La recuperación será necesaria en aquellos casos en los que el alumno/a no alcance los contenidos mínimos previstos de alguna de las unidades didácticas o de alguno de los trimestres. En estos casos, se tendrá en cuenta la situación individual del alumno/a en concreto, por lo que se llevará a cabo un programa individual de actividades de evaluación-recuperación en el que se deberán planificar diversas actividades, pruebas teórico - prácticas y/o trabajos que le permitan alcanzar los objetivos con éxito.
- Por tanto:
  - El alumnado que no supere las evaluaciones deberá presentarse **en la convocatoria ordinaria**, realizando la prueba del parcial o parciales suspendidos con anterioridad, como la realización de los trabajos alternativos que el profesor proponga y ayuden a evaluar al alumno/a.
  - En el caso de que en la convocatoria ordinaria un alumno/a no obtenga una nota igual o superior a 5, tendrá que presentarse a la **convocatoria extraordinaria**.
  - La **convocatoria extraordinaria** constará de una **prueba teórico – práctica** que incluirá todos los contenidos de las unidades de trabajo que forman parte del módulo, así como la realización de los trabajos prácticos.

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que falten más de un 15% sin justificar podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global de los contenidos del módulo.

Se informa al alumnado del carácter extraordinario de la convocatoria de mayo, así como la posibilidad de solicitar anulación de matrícula si concurren las circunstancias previstas. El profesor informará al alumnado sobre los contenidos a presentarse en la convocatoria final de marzo y en el caso que proceda en la convocatoria extraordinaria.